

Table with 4 columns: Bajamar, Pleamar, Coeficiente, Amplitud. Rows for M. and T. at 01 31 and 01 55.

EL ATLANTICO.

AÑO III.

SANTANDER.—VIERNES 29 DE JUNIO DE 1888.

NUM. 177

Table with 3 columns: Precios de suscripción, Trimestre, Ptas. Cént. Rows for Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Retosa. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur...

Géneros ingleses, franceses y españoles. ROG'OLMEF & C.º. SANTANDER.—San Francisco, D. Trajes completos á pesetas 60, 70, 80...

IMPRESA, LITOGRAFÍA, ENCUADERNACION. ADMINISTRACION PLAZA DE LA LIBERTAD, (Arcos de Botín.)

de EL ATLANTICO. Se hacen todos los trabajos referentes á estos ramos con esmero y economía.

1, PLAZA DE LA LIBERTAD 1,

SE VENDE ó arrienda una magnífica quinta, sita en uno de los principales paseos de Santander, con huerta y jardín espaciosos; servicio de aguas de la Molina para consumo doméstico y riego.

En esta imprenta informarán.

AGUAS AZOADAS.

Privilegio Avilés por 20 años. Afecciones de los ÓRGANOS RESPIRATORIOS. INAPETENCIA. CASAS DE BAÑOS. SANTA LUCÍA, NÚM. 1.

BAÑOS DE LIÉRGANES.

Aguas minero-medicinales sulfuradas cálcicas-sulfúricas azoadas.

Hechas grandes mejoras en este Balneario, que ha quedado montado á la altura de los mejores de su clase; queda abierto al público desde el día 10 del corriente.

Estas preciosas aguas se emplean con prodigiosos resultados en todas las afecciones del aparato respiratorio, como son los faringitis, laringitis y bronquitis, crónicas, infartos pulmonares, hemoptisis y procesos tisiogénicos en sus primeros periodos.

Son de eficacia positiva para combatir el herpetismo y escrofulismo, en todas sus manifestaciones, y en general para toda afección, caracterizada por atonía orgánica.

Asimismo son de útil aplicación en las enfermedades de la matriz cuyas funciones restablece.

Igualmente con aplicaciones á los padecimientos de los párpados y globo ocular, &c.

PEREZ, MOLINO Y C.º

Droguería, Tableros, 3 y 5.

Véase la cuarta plana.

no de la Marina se reúne esta noche, y tiene por objeto la reunión examinar el voto particular formulado por el general señor Beranger, respecto á los cruceros, cuya construcción ha propuesto el «Centro técnico de la Armada,» se haga en los arsenales del Estado.

No se tratará, pues, en la reunión esta del Consejo de la Marina, de los cruceros sacados á concurso y que deben ser construidos por la industria nacional, lo cual habrían insinuado algunos colegas.

Personas bien informadas aseguran que la adjudicación de éstos no será hecha tan pronto como se ha dicho, pues á pesar de que el señor Rodríguez Arias tiene interés en que este concurso se resuelva cuanto antes, á lo cual tienden cuatro reales órdenes dirigidas al Centro técnico, hasta ahora no se ha evacuado el informe que se espera.

En la próxima semana se cerrarán las Cortes, y mucho confían los ministeriales en la actividad y acierto del Gobierno durante el interregno. Las circunstancias obligan á hacer mucho por ¿sucederá lo de siempre?

En el Senado.

El señor marqués de Sardoal, repuesto de la indisposición que le aquejaba, ha asistido á la sesión de hoy y ha protestado de que se haya tomado como apoyo el informe del Consejo Supremo de la Guerra sobre la cuestión del santo y seña, sin haberse dictado una resolución ministerial. También ha sostenido la superioridad del ministerio de la Guerra á los capitanes generales.

La contestación del señor Sagasta ha sido prudente. Como siempre, no ha dicho nada. El señor Rojo Arias ha querido saber cuándo se presentará el sufragio universal. Tsmpoco ha hecho el señor Sagasta una declaración categórica, á pesar de la insistencia del señor Rojo en saber cuándo se presentará la fórmula y qué extensión va á darse al sufragio. El señor Sagasta dice que no sabe cuándo se presentará, y que se dará gusto á todos.

Después ha comenzado la discusión del presupuesto de gastos, entablándose, como en el Congreso, la lucha entre partidarios y enemigos de la subida del arancel.

En el Congreso.

El señor general Pando ha hecho una petición justa: que se reformen algunos artículos del Reglamento para la aplicación de la ley sobre dehesas boyales, pues sin esa reforma, serán nulos los beneficios que otorga á los pueblos la nueva ley.

Ha seguido la discusión del presupuesto de ingresos, y aunque la cuestión está ya prefijada, el señor Villaverde ha defendido una enmienda pidiendo la subida del arancel para los cereales. Esta noche continuará la discusión.

Se confirma que mañana hará el señor Cassola algunas observaciones sobre el carácter con que se envió al Consejo Supremo la consulta concerniente al santo y seña y sobre otros puntos análogos.

Del extranjero, lo más saliente de los telegramas de hoy son las noticias sobre los trabajos que hacen los socialistas contra el emperador de Alemania, y la nueva Enciclopedia de Su Santidad que es considerada como un documento de gran templanza.

cia de una ley suprema, declarando que cada hombre se forma su fé y su religión: doctrina que en sus últimas consecuencias tiende á destruir la noción de la diferencia entre el bien y el mal, entre lo justo y lo injusto, y hace de la fuerza la base única de la sociedad.

Dice que son muchos los que repugnan semejantes extremos del falso liberalismo y distinguen la libertad de la licencia; pero que se ponen en contradicción con sus principios.

En todas las formas de la libertad,—la de la prensa, la de la enseñanza, etc.—la doctrina pura de la Iglesia es que el hombre y las sociedades deben ser libres, con la libertad que solo puede dar la verdadera religión.

La Iglesia consiente las libertades modernas como hipótesis de derecho común, que no pueden ser reclamadas como derecho absoluto pero que de hecho pueden ser reclamadas y toleradas.

Declara también el Santo Padre que la Iglesia no es enemiga de la democracia ni rechaza ninguna forma de Gobierno.

LAS CORTES.

CONGRESO.

Sesión del día 27 de junio de 1888.

Abierta á las dos y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor Martos, se lee y aprueba el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario.

El señor González (don Alfonso) suplica que se una su nombre á los de la mayoría, en la votación de anoche.

El señor Pando dirige una pregunta al ministro de la Gobernación, é inmediatamente se entra en la

Orden del día.

Fué leída y aprobada el acta del distrito de Caspe, jurando el cargo el diputado electo por aquél, don Ricardo García Trapero.

Presupuesto de ingresos.

El señor García de Hita apoya una enmienda al art. 8.º, pidiendo, entre otras cosas, la supresión de ocho audiencias territoriales y todas las de lo criminal que no estén en capitales de provincia, y la creación de secciones de lo civil en todas las capitales de provincia, cuyos juzgados de primera instancia entienda en apelaciones de juicios comparativos de menor cuantía.

El señor Santana le contesta negándose á aceptar la enmienda por dificultar la administración de justicia.

Rectifican ambos oradores, y en votación ordinaria fué desechada la enmienda.

El señor Muro apoya otra enmienda al mismo artículo, pidiendo la subida de los aranceles, á cuyo fin aduce los argumentos de la escuela proteccionista, y reclama que con urgencia se reformen los servicios para beneficiar los contribuyentes.

El señor Aguilera, de la comisión, le contesta.

Hace relación de las economías que en este presupuesto se han realizado, y dice que en el ministerio de Hacienda se están preparando los medios para obtener más; pero de modo que no se produzcan trastornos, sin lastimar intereses creados y con el fin de atender á otras necesidades que de manera tan grave como la agricultura, sienten otros órdenes de la vida nacional, como son las de canales y caminos, que la protección no ha de ser únicamente para Castilla.

Es muy fácil—añade—pedir economías, pero no lo es tanto el realizarlas, porque al llegar á esto, si se piensa suprimir una capitania general ó una Audiencia, los mismos que hoy claman y claman contra la prodigalidad en la organización de los servicios, son los primeros en formular las más enérgicas protestas.

Los señores oradores rectifican, y en votación ordinaria fué desechada la enmienda.

La comisión y el Gobierno aceptan el pensamiento de una enmienda del señor Suárez Inclán que se refiere al crédito agrícola, aprobándose el art. 8.º

La comisión acepta una enmienda de los señores Martínez Longoria, Pedregal y otros, constituyendo el art. 9.º, y otra del señor Gamazo sobre consumos, que pasa á ser artículo 10.º

El señor García Benítez apoya una enmienda al art. 10.º contestándole el señor Rodríguez Correa que esta enmienda está aceptada, porque lo ha sido la del señor Pedregal, en la que está comprendida.

Después de algunas aclaraciones de la comisión y del señor ministro de la Gobernación, el señor García Benítez retira la enmienda.

La comisión acepta una enmienda al mismo artículo, del señor Barroso.

El señor Alvarez Mariño combate el artículo, que fué aprobado después de breve contestación del señor López Rodríguez y del señor Barroso.

Puesto á discusión el art. 11,

El señor Fernández Villaverde apoya una enmienda pidiendo la elevación en un 40 por 100 de las partidas del arancel referentes á los cereales y harinas.

Dice que la crisis, según se deduce de todas las informaciones obtenidas en Europa, según todas las opiniones de los más ilustres economistas, no tiene, en lo que á la agricultura se refiere, pronto remedio.

Pues si esto es así, pues si la agricultura—añade—no puede ahora, ni podrá en mucho tiempo sostener la competencia que con inmensas ventajas le establecen la India, la Australia y América, es preciso recurrir á los medios que Europa usa para mantenerse en la lucha con condiciones de igualdad, á la elevación de los aranceles, ya que por la razón de las circunstancias, esta medida es insustituible, sin que esto implique que abandonemos todos aquellos remedios de que hablaba el ministro de la Gobernación.

Compara los derechos arancelarios que

para la importación del trigo y harina tienen establecidos otras naciones, y que son mayores que los que determina España, haciendo notar la unanimidad con que se manifiesta en el mundo la opinión en sentido proteccionista.

Cree que España debe subir los aranceles más que todas las demás naciones; porque los granos y harinas de éstas no vienen aquí gravados por los impuestos de nuestros trigos, resultando, por tanto, éstos en peores condiciones de lucha que han de evitarse por medio del arancel.

Occupándose de las palabras ayer pronunciadas por el señor Moret acerca de la creación por el Estado de Bancos agrícolas, pide explicación acerca de aquéllas, pues esta obra—dice—puede ser de un Estado próspero, no de un Estado como el nuestro.

Trata de los otros remedios propuestos ayer por el señor ministro de la Gobernación como necesarios y suficientes para poner término á la crisis, y negándose virtualidad, lee despues varios datos estadísticos para probar que la importación del trigo destruye nuestro mercado, y que es, por consiguiente, indispensable disminuir aquélla.

Dice que al defender el partido conservador al propietario, defiende muy principalmente al jornalero, porque su suerte depende de la de aquél.

Termina dirigiendo algunas alusiones al señor Gamazo, poniendo en contradicción sus palabras con las del señor Moret en lo que á la parte política se refiere.

El señor Vincentí, de la comisión, le contesta.

Dice que si el partido conservador ha sido valiente en la exposición de la doctrina proteccionista, no lo ha sido tanto en la aplicación, pues no se ha atrevido á pedir el cierre de las aduanas, porque sabe que la doctrina proteccionista en la práctica produciría una crisis mucho mayor que la que hoy sentimos.

Dice que el remedio propuesto por el señor Villaverde no sería suficiente, porque la elevación del arancel es muy pequeña; tres reales para los trigos y ocho para las harinas, lo cual en poco había de beneficiar nuestra producción, si fuera cierto que la subida arancelaria conjuraría la crisis agrícola, que no lo es, porque todas las naciones la atraviesan á pesar de los derechos arancelarios que han establecido y que el señor Villaverde quiere copiar.

Niega que sea verdadera la invasión de los productos extranjeros, y dice que la posesión del poder por el partido conservador significaría la subida en el precio del pan y de la carne.

De los datos leídos por el señor Villaverde, deduce que no ha descendido el precio del hectólitro de trigo á pesar de la subida del arancel y del aumento de la importación.

Pues si la subida del arancel no ha de producirnos ventaja alguna, en cambio los perjuicios han de ser muchos: el contrabando será su primera consecuencia, y luego las demás naciones seguirán para con nosotros la misma conducta que nosotros seguimos para con ellas, y nuestra exportación de vinos y otros frutos, causa de nuestra riqueza, perderá.

Pone, para demostrar la ineficacia de la enmienda del señor Villaverde, el ejemplo de lo que pasa en Francia, donde todo ha podido obtenerse, menos alivio para el contribuyente.

Termina diciendo que con la guerra de tarifas establecida entre Francia é Italia, España ha ganado en la importación de vinos, y si esta guerra se estableciera en todas las demás naciones y solo España conservara relaciones comerciales con ellas, seríamos el granero de Europa, y seguramente entonces no se pediría, ni mucho menos, la subida del arancel. (Muy bien, muy bien.)

Se suspende el debate y se levanta la sesión para continuarla á las nueve y media de la noche, pasando el Congreso á reunirse en secciones.

Eran las siete menos cuarto.

SE NADO.

Sesión del día 26 de junio de 1888.

Abierta á las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

Las secciones.

Se da cuenta del resultado de la reunión de secciones, en las que se han nombrado varias comisiones para proyectos de escaso interés.

Preguntas y ruegos.

El señor García Barzanallana (don José) da lectura de un voto particular relativo al ferrocarril de Ciabón (Asturias).

El señor García Torres llama la atención del señor ministro de Marina acerca de un artículo que publica La Voz de Guipúzcoa, relacionado con la construcción de buques de la escuadra, y en el cual se dice que hay una Sociedad que cuenta con el apoyo de ciertas y determinadas personas para quedarse con la construcción de los cruceros, y desea que se averigüe quiénes son esas personas.

El señor ministro de Marina le contesta que no conocía el artículo de referencia; pero que la influencia de esas personas nada podrá contribuir en la decisión que el ministro adopte, pues no será otra que la que deba tomar en justicia, después de oír el informe del Consejo de la marina y del Centro técnico.

El señor marqués de Sardoal anuncia varias preguntas al presidente del Consejo de ministros, pero antes protesta contra lo que, en su sentir, constituye una herejía constitucional, al haberse hablado en el Parlamento del informe del Consejo Supremo de Guerra y Marina sobre la consulta elevada por el gobierno de S. M. en el asunto que todos conocemos, no habiendo recaído todavía una resolución ministerial.

Dice que no entiende que ningún cuerpo consultivo pueda dar ni quitar la razón, porque sería una invasión de atribuciones y una extralimitación que las Cámaras no pueden ni deben consentir.

OCTAVO ANIVERSARIO.

D.ª Gertrudis Lopez de Regules,

falleció el día 29 de junio de 1880.

Mañana sábado, 30 del corriente, desde las primeras horas de la mañana, se celebrarán misas por su eterno descanso en las parroquias de Santa Lucía, Santísimo Cristo y Consolación.

La familia de la finada ruega á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 27 de Junio.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

El final.

Terminaba mi carta de ayer en el momento de surgir un vivo incidente entre los señores Gamazo y Moret. Creyó aquel, no sin fundamento, que el ministro había puesto en duda la compatibilidad de las doctrinas proteccionistas con los dogmas del partido liberal; y esta creencia obligó al señor Gamazo á pedir claras explicaciones al presidente del Gobierno. No las dió éste: pero las que dió el señor Moret dejaron satisfecho al señor Gamazo.

Poco después, se votó su enmienda, siendo desechada por 166 votos contra 81. Votaron en contra los republicanos, excepto el señor Muro, y en pró los amigos del señor Gamazo, los conservadores, romeristas y dominiguistas. De nuestros diputados votaron en pró los señores Alvear y Aparicio, y en contra los señores Garnica y Eguilior.

Reflexiones.

Las que se hacen sobre los últimos debates políticos y sobre la sesión de ayer, no son nada favorables para el Gobierno. Hasta ayer los ministeriales no veían grandes peligros.

Desde ayer, cuando el general Martínez Campos contestó al señor Albareda, nadie duda que elementos valiosos del partido liberal están cansados del señor Sagasta y socaban su jefatura. De ello no dejó duda ninguna el señor duque de Tetuán; pero se creía aislada su personalidad, porque el señor Martínez Campos hizo el sábado protestas de respeto y cariño hacia el señor Sagasta. Ayer olvidó esas protestas, como cambió de parecer en la cuestión Cassola, de acuerdo con los consejos del señor duque.

De manera que ya nadie duda que el general Martínez Campos y sus amigos quieren otro jefe y quizás otro partido. Esto es un hecho.

Respecto al señor Gamazo, todo cuanto se dice no pasa de deducciones más ó menos lógicas. Hay quien le supone en relación con esos trabajos, fundándose sin duda en su significación política, análoga á la de aquellos elementos. No basta, en sentir de muchos, esa significación para creerlo. Los discursos que antes y ahora ha pronunciado el señor Gamazo, lejos de dar motivo para que se le crea metido en tales combinaciones, obligan á dudarlo.

El señor Gamazo, al hacer su brillante campaña económica, ha satisfecho los deseos del país y ha hecho un bien al Gobierno. Porque si el diputado castellano no hubiese iniciado esa campaña, ni se hubieran fijado actitudes, ni quizá el Gobierno hubiera comprendido que es llegado el momento de conceder importancia á las cuestiones de esa índole.

En suma; el señor Gamazo no ha dicho nada que pueda servir de base para creerle disgustado por cuestiones políticas. El que quiere que el partido liberal cumpla sus compromisos, y jamás ha mostrado escrúpulos en aquellos de solución democrática.

De manera que en esos elementos de la derecha, tan perturbadores, no está comprendido el señor Gamazo.

Respecto al éxito que puedan tener los trabajos que se hacen, todos convienen en que será negativo, más que por el esfuerzo del jefe y de los leales, por la bondad de la política liberal. Tal es el convencimiento que de esto se tiene, que si las circunstancias lo exigieran, podría el señor Sagasta prescindir de esos elementos y darles la batalla, en la seguridad de ganarla.

La nueva escuadra.

Al comenzar la sesión del Senado, el señor García Torres se ha hecho eco de lo que dice un periódico voscongado sobre influencias que se ponen en juego para conquistar la construcción de los nuevos cruceros. El ministro de Marina ha dicho que se obrará con justicia después de oír el informe del Consejo de la Marina y del Centro técnico.

A propósito de esto. El Consejo de Gobier-

LA ENCÍCLICA DEL PAPA.

Este documento importantísimo, cuya trascendencia ha de ser inmensa, tanto en el orden religioso como en el político, y así en el orbe católico como en todo el mundo civilizado, viene á dar el golpe de gracia á los desprestigiados definidores de levita tan en des crédito por sus teorías como por sus hechos inspirados con frecuencia en la maldad y á veces en la infamia. Los gritos de la chusma que trata de realizar el imposible maridaje de sus egoísmos y de sus innobles pasiones con los altos principios eternos encomendados á más alta inteligencia y á manos más puras, pueden á veces aturdir, ya que no engañar, al sencillo rebaño; pero, de cuando en cuando, la augusta voz del Santo Padre viene á recordar la verdadera doctrina, á encauzar la razón y á tranquilizar las conciencias en cuya perturbación aquellos se esfuerzan.

Todavía no es conocida en España la Enciclopedia de S. S., De Libertas humana, de la cual podemos anticipar un breve resumen, suficiente para dar idea del alto espíritu en que se halla inspirada.

Comenzando con las palabras Libertas praxtantissimam naturz donum, hace la definición psicológica y teológica de la libertad, y afirma que la libertad humana, tanto por lo que hace á los individuos aisladamente, cuanto á los que constituyen sociedad; así en lo que se refiere á los gobiernos como á los súbditos, lleva consigo la necesidad de conformarse á la ley natural suprema que, procede de Dios.

Recuerda que la Iglesia ha trabajado siempre, y ha trabajado mucho, en la defensa de la libertad civil y política de los pueblos; que ella ha abolido la esclavitud; que civilizó á la humanidad; y añade que la Iglesia no es enemiga de la libertad legítima y honrada, y que lo que condena es la licencia.

Expone S. S. las doctrinas del falso liberalismo, llamado por otro nombre naturalismo—error que consiste en negar la existen-

Sostiene también que, conforme a la buena doctrina constitucional, la categoría y los honores de ministro de la Guerra, sea la que quiera su graduación, son los mayores que existen en la milicia, mientras ocupen el puesto que desempeñan por la confianza de la Corona.

En su apoyo, invoca una real orden del año 1853, dictada por el general Blasser. (El marqués de San Juan de Puerto Rico; Esa real orden está derogada.) De todos modos es indiferente, porque la doctrina constitucional dispone lo mismo.

Termina pidiendo al presidente del Consejo de ministros su opinión sobre estos asuntos.

El señor presidente del Consejo de ministros dice, que respecto a la primera duda, ó sea lo que se refiere al informe del Consejo Supremo, apenas si puede contestar nada, porque no sabe ni debe saberlo, mientras no recaiga una resolución ministerial, que lo mismo puede ser ajustándose a lo que en el informe se diga, que separándose de él, por que el Gobierno, en último resultado, no tiene necesidad de seguir en éste ni en otro asunto el informe del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

En cuanto al segundo punto, referente a la categoría y preeminencias del ministro de la Guerra y del capitán general del ejército, responde que las opiniones emitidas no pueden tener más valor que en cuanto estén conformes con las disposiciones legales vigentes en el orden militar y con la ley constitutiva del ejército.

El señor marqués de Sardoal, rectificando, dice que encuentra justificada la conducta prudente del presidente del Consejo de ministros, y afirma de nuevo que ha faltado á su deber todo el que haya dado á conocer detalle alguno del informe del Consejo Supremo de la Guerra.

El señor Rojo Arias dice que va á hacer una pregunta al presidente del Consejo, y que reconoce que el partido liberal, aunque más lentamente de lo que él desearía, va cumpliendo las promesas que tiene hechas de llevar á cabo la realización de las reformas políticas.

Pregunta si está dispuesto el señor presidente del Consejo de ministros á dejar sobre la mesa de las Cortes el proyecto de ley del sufragio dentro de esta legislatura, para que pueda conocerse la extensión que se va á dar al sufragio mismo.

El señor presidente del Consejo contesta que el anterior gabinete encomendó á una comisión de amigos de distintas procedencias del partido liberal, la redacción de la fórmula del sufragio, fórmula que no era fácil de dar porque no se encuentra determinada unánimemente, ni en la ciencia ni en la práctica.

Dice que el gobierno anterior tenía el propósito de dejar el proyecto sobre la mesa antes de terminar la presente legislatura; pero, á causa de la crisis, ya no puede asegurarse si el proyecto de ley del sufragio se hará en los pocos días que quedan para terminar las sesiones de Cortes, ó quedará pendiente para la legislatura próxima, en la que de todos modos, se presentará y habrá de discutirse.

El señor Rojo Arias rectifica y pregunta si la fórmula del sufragio sería de sufragio universal directo, y manifiesta sus temores de que pudiese venir á regir los destinos de la nación una situación de los señores Martínez Campos y duque de Tetuan ó de la fracción que éstos representan en el partido liberal, en cuyo caso, peligraría la fórmula del señor García San Miguel, de la que se muestra partidario decidido.

El señor presidente del Consejo de ministros rectifica, y dice que el gobierno procurará armonizar las opiniones de los diferentes individuos de la mayoría, pero que dentro de eso, procurará salvar el principio del sufragio universal, quedando al gobierno la fórmula en que ha de hacerlo, que ya tenía concluida el gobierno anterior, y que no se atreve á asegurar que será la misma, porque aún no la ha examinado el nuevo gabinete.

Dice que la fórmula del señor San Miguel es anterior á la suscrita por los señores Montero Ríos y Alonso Martínez, y que la que se adopte satisficiera todos los deseos.

El señor Rojo Arias rectifica de nuevo y dice que creía que el sufragio escrito en la bandera del partido liberal era el espíritu del proyecto del señor García San Miguel, y que desearía que declarase el señor Sagasta si era esto, para no quedarse preocupado, por más que no quiere que adelante ideas, que si á él pudieran tranquilizarle, llevarían la alarma á otros individuos de la mayoría.

El señor presidente del Consejo de ministros declara que nadie hay en el partido que tenga preocupación alguna, porque han aceptado el programa del partido liberal y tienen confianza en el Gobierno, y aunque haya alguno que piense lo que quiera, él asegura que se cumplirán los compromisos contraídos.

El señor García Torres pregunta al ministro de Hacienda por qué no se atienden como es debido los pagos de los alcances á los reengachados, atenciones que antes dependían del Consejo de redenciones y enganches.

El señor ministro de Hacienda le responde que el estado y situación de pagos del Tesoro se hace hoy en la misma forma por dozas partes, y es el mismo, ó mejor quizás, que el de años anteriores.

Orden del día.

Se votan definitivamente los proyectos de ley aprobados ayer por la Cámara.

Presupuesto de gastos.

Leído el dictamen de la comisión permanente de presupuestos acerca del de gastos del Estado para el año económico de 1888-89.

El señor Fabié consume el primer turno en contra de la totalidad, calificando de ser una burla sangrienta el retraso con que todos los años se traen á esta Cámara los presupuestos de la Península para su discusión.

Combate con dureza el preámbulo del proyecto, y dice que ha de causar honda pena en los contribuyentes, por la declaración que se hace de no poderse realizar economías hasta aquel punto que el país las reclama.

Dice que las que se anuncian no son ciertas, para demostrar lo cual examina varios capítulos, asegurando que lo que se hace no es más que engañar al país, pues las rebajas que aparecen en el presupuesto serán aumentadas con creces en los gastos supletorios.

El señor ministro de Hacienda dice que no hay gastos supletorios.

El señor García Torres afirma que son créditos abiertos.

El señor Fabié insiste en su afirmación, diciendo que aún es peor lo que afirma el señor García Torres, y censura los cálculos, pues dice hay en ellos falta de exactitud. (El ministro de Hacienda: Son más exactos que lo han sido nunca.) Solo á la ligera puedo examinar el proyecto, pues aquí no se traen

para que se estudien detalladamente, sino para que sean aprobados de cualquier manera, y se fija principalmente en los departamentos de Gracia y Justicia y Hacienda.

Reconoce los buenos deseos del gobierno manifestados en el proyecto de rebaja de la contribución territorial, pero afirma que el beneficio no va á ser apreciable para el contribuyente.

Insiste en que no se han hecho economías ni se han disminuido los gastos públicos, y dice que dominan en la política económica del Gobierno los principios del libre-cambio y que con esto y sin protección para los diversos ramos de la producción del país, solo un porvenir negro y luctuoso se dibuja en el horizonte.

El señor marqués de Aguilar de Campoo le contesta á nombre de la comisión, y empieza haciendo la protesta de que en las quejas del señor Fabié por lo tarde que vienen á esta Cámara los presupuestos, ha censurado implícitamente á sus correligionarios, que hicieron lo mismo cuando ocuparon el poder, á más de que si por aquí empezara la discusión de las materias económicas, las mismas quejas y con igual motivo las formularía el Congreso de señores diputados.

Protesta enérgicamente de que haya dicho en la discusión que los presupuestos han sido hechos con falacia, y que los gastos en el departamento de Guerra están mal calculados á sabiendas, extrañándole esto en la manera de discutir de S. S., por lo que le ruega que rectifique esas afirmaciones tan rotundas, echándole en cara que no es discutir de buena fé asegurar que la deuda flotante alcanza la cifra de 270 millones de pesetas. (El señor Fabié: He querido decir 170 millones.) Eso ya es otra cosa; pero como S. S. lo había dicho, yo á eso me refería.

Lamenta otros varios errores en que ha incurrido y los que le demuestra el orador. (El señor Fabié: En cuestión de cifras es fácil equivocarse.)

Le hace ver, leyendo párrafos de la Memoria que acompaña á los presupuestos, que no niega en ella el ministro de Hacienda que las economías se puedan hacer, cuyo error ha padecido el señor Fabié por no llegar leyendo, sin duda, más que hasta el punto en que el ministro afirmaba precisamente lo contrario de lo que él ha asegurado.

Le pide que declare en qué sentido dijo, al principio de su discurso, que la discusión había ayer en el Congreso entre los señores Gamazo y Moret, iba á llevar el luto á los productores españoles, porque amigo por igual de ambos señores, y quizá más antiguo del señor Gamazo, se halla completamente separado de él en las cuestiones arancelarias y no puede tomar aquí la defensa de ninguno de ellos mientras no sepa en qué sentido pronunció aquellas frases.

Dice que es tan protector ó proteccionista como el señor Fabié (si me admite y es castiza esta frase) de la agricultura y de la industria; pero lo que hay es que el señor Fabié cree que es protección, lo que yo concépto como signo evidente de ruina.

No quiere ser más extenso el orador por el cansancio y soledad que se observa en la Cámara, y porque cree suficientemente contestados los principales argumentos del discurso del impugnador.

El señor Fabié rectifica, y explica el sentido de la palabra falacia, y dice que lo usó en el sentido del lenguaje de la lógica y en el sentido escolástico, que se llaman argumentos falaces á los que carecen de la fuerza de la exactitud, careciendo, por tanto, de toda dureza en tal concepto esa palabra.

El señor marqués de Aguilar de Campoo rectifica brevemente, defendiendo al partido liberal de la acusación de profesar con exageración los principios de la escuela librecambista, lo cual asegura no puede decirse por ninguno de sus actos ni de sus proyectos.

A la hora que abandonamos la tribuna, rectifica segunda vez el señor Fabié, y se cree que si éste no es muy extenso, constimará el segundo turno el señor Polo de Bernabé.

SECCION DE NOTICIAS.

Los señores que por olvido de la empresa no hubiesen recibido billete de invitación para el concierto que habrá de celebrarse esta tarde en el Casino del Sardinero por la orquesta que dirige el eminente maestro señor Bretón, pueden pasar á recoger aquéllos en la Conserjería del mismo Casino, á la hora de empezar el concierto, que será la de las seis y media.

El día 25 del mes actual terminaron en el colegio de la Encarnación, de Llanes, los exámenes de prueba de curso, con un brillante resultado, que habla muy alto en favor de aquel establecimiento docente.

De los 180 alumnos de estudios generales que cursaban en dicho colegio, se presentaron á exámen 178, de los cuales obtuvieron la calificación de sobresaliente 38, 29 la de notable, 42 la de bueno, 60 la de aprobado y 9 la de suspenso.

A los ejercicios del grado de Bachiller se presentaron nueve alumnos, resultando en el primer ejercicio cinco con nota de sobresaliente y dos en el segundo y once notas de aprobado en ambos.

Los exámenes en las asignaturas de Comercio dieron por resultado 34 sobresalientes, 23 notables, 28 buenos, 24 aprobados y un suspenso.

Programa de las piezas que se ejecutarán esta noche en el café Cántabro.

Maria di Rohan, overtura, Donizetti.—Primera lágrima, melodía, Marqués.—Fantasía sobre motivos de la Favorita, Donizetti.—Preludio de la ópera Guzman, Bretón.—Ave Maria, Gounod.—Matilde, Gavotta, Espinosa.

No habiendo sido posible la venida del reputado violinista señor Goñi con la orquesta que empezará á actuar hoy en el Casino del Sardinero—por tener aquél

necesidad de permanecer en Madrid á tomar parte en unas oposiciones á la plaza de profesor del Conservatorio,—la Empresa, deseosa de no disminuir el personal de la orquesta, ni aun siquiera por sólo algunos días, ha contratado temporalmente al señor Magesté, notable violinista de la sociedad de conciertos y del teatro real de Madrid, para reemplazar al señor Goñi durante los seis ú ocho días que dure la ausencia de éste.

El periódico oficial publicará en breve la concesión, bajo las oportunas condiciones del aprovechamiento de aguas del manantial de Iguaño, para abastecimiento del pueblo de Bielba.

En Castro-Urdiales entraron anteayer los lanchones españoles Santo Domingo y Paquete, procedentes, respectivamente, de Zumaya, con cemento, y de Bilbao, con mineral de hierro; y el vapor español Desierto, de Bilbao, en lastre.

El mismo día salieron los dos lanchones mencionados, uno para Bilbao, con carga general, y otro para Zumaya, en lastre; los vapores españoles Castro, Aramburu y Vizcaya, aquéllos para Bilbao con carga general y éste para Gijón, con mineral de hierro, y el vapor inglés England, para Newport, con mineral de hierro.

Nuestro conveüino el señor don Manuel González del Corral ha regresado de su expedición á Andalucía.

Ayer se distribuyeron por cuenta del Ayuntamiento 172 raciones á familias pobres y jornaleros sin trabajo.

Esta noche se repetirá en el teatro la representación de la aplaudida zarzuela La Bruja.

Ha sido creada en Polientes una administración de loterías, número 16, y nombrado para ella, y para el servicio de giro mútuo, con carácter provisional, don Julián Gutiérrez Lucio.

—Para el mismo destino en Cabezón de la Sal ha sido nombrado don Joaquín Castain.

Procedente de la Habana, de donde zarpó el día 15, fundó en la mañana de ayer en este puerto el vapor-correo Ciudad de Santander.

Por la tarde lo hizo también el Lafajette, de la Compañía Trasatlántica francesa, que procedía también de la Habana, de cuyo puerto salió el día 16.

Uno y otro vapor, han desembarcado gran número de pasajeros.

Dice «El Correo», de Madrid:

«Nos dicen de Potes, provincia de Santander, que la opinión pública se encuentra allí justamente excitada con motivo de los escandalosos robos que se vienen efectuando en aquellos montes, especialmente en el de Camaleño, donde han sido sorprendido varios delincuentes, en el acto de acarrear secientas piezas de madera.

El capataz de cultivos, obrando con un celo digno de todo encomio, se apresuró á poner el hecho en conocimiento del Juzgado, que dispuso la prisión de los malhechores, los que, lejos de encontrarse apocados, se muestran insolentes.

Aunque estamos seguros de que el señor ministro de Fomento no ha de ser sorprendido por ningún cacique, creemos de nuestro deber poner en su conocimiento lo que se nos comunica del citado punto.»

En el viaje que desde la Habana á este puerto rindió ayer el vapor-correo Ciudad de Santander, cuatro distinguidas damas tuvieron la felicísima idea de hacer una colecta entre los pasajeros, con destino á la «Sociedad Española de salvamento de naufragos» consiguiendo reunir la suma de 356'50 pesetas.

Las entregaron al capitán señor San Emeterio los pasajeros señores don Ventura Trocha, don Pablo Roqué y don Eleuterio García, comisionados al efecto por aquellas caritativas señoras, doña Luisa Leicegni de Wiechers, doña Sirena de León de Chinchilla, doña Margarita Fomaguera de Frocha y doña Manuela Picabia, viuda de Plá.

El señor San Emeterio hizo entrega de la mencionada cantidad al comandante de Marina señor Churruca, que la ha puesto á disposición de la Junta central de aquella sociedad.

El 2 día del mes próximo se abre en la Tesorería de Hacienda el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, clero y religiosas en clausura, por el orden siguiente: día 2, clases activas, clero religiosas, exclaustrados, pensiones, cesantías y jubilaciones; día 3, cruces pensionadas; día

4, monte-pío civil; día 5, retirados; día 6, monte-pío militar; día 7, retenciones, y día 9, todos los ministerios.

El día 12 del corriente se verificará en el despacho del señor gobernador civil segunda subasta para contratar el servicio de hospedería, fonda, cantina, alumbrado y otros, del Lazareto sùcio de Pedrosa, con arreglo á las condiciones publicadas en el Boletín Oficial de 27 del corriente. El depósito previo es de 2.00 pesetas.

Lista de los pasajeros que conduce el vapor-correo francés Lafajette, que fundó ayer en nuestro puerto:

Don Adolfo Roqueñi, señora é hija; Tomás Gordo; Ramón Alvarez; Justo Basagot; Isidro Mancina; Francisco Rodríguez; E. de la Pedrosa y González; León Campo; J. M. López; Simón Pérez Cano; L. Peralta y Flores; José Quintana Vélez; Manuel Cabarillo, señora y un niño; Francisco Cama de Pases; Antonio García Pérez y señora; Mercedes Garrido; A. del Valle; Eloisa Agüero del Valle; Trinidad Osorio; Luisa del Valle; A. del Valle; Enrique del Valle; Darío González del Valle; Rafael Timer, señora y un niño; Juana Carretero; Rafael Senera; María idem; José idem; Ramón Llanes y señora; Clemente Atanjo; Manuel Martínez Alvarez; José Moreno, Manuel Jaim, Juan Estrada y señora; Jannie Guardola y señora; Colono id.; Joseph idem; Conrad idem; Manuel Fernández, y señora Barquin idem; Luisa Fernández y Fernandez; J. M. Verdes; Fuentes Fernández; José A. Gastanoide; Petra Neira de Toives, Florida idem; Janie Soler y señora; Bernardino Vega; Domingo Preciados; Gumersindo Fernández Escolano y señora, Pedro Anorga; Mariano Preterrena; José Urbistondo; Eusebio Mesa; F. G. Rodríguez; José Menéndez; Celestino Menéndez; Indalecio del Rio Diaz; Mateo Albusu Arambur; Marcelino Bernardez; José Quintana y González; Blas Junco Monje; Pedro Fraga Reyes; Braulio Pardo Patano; Patricio Osoa Solupe; Manuel Miguel Solupe; Prudencio Marcelo; Manuel Mayo Funas; Juan Castaneira; Faustino Badosa y Guenago; Luis Aloso Yovate; José Pérez Carnero; Magdalena Baez; Gregorio Anestoy; Antonio Silvestre Rodríguez; Esteban López Biscainene; José María Miguel; Francisco Diaz y Diaz; José Fernández Cajón; Adelaida Pozuela Loche; Andrés González López; José Fernández y Bernandez; Juan Neto Fernández; Julian Bozo y Fernández; José Quintana González; Francisco Manuel Castro; Dionisio Pena Foraya; José Biquilistain; G. Petriena y señora; Juan Foraya, señora y un niño; Francisco Cortijo; Josefa Sotomayor; Bernardo González Pérez; R. Veloso Varela; E. Larreta; Manuel González Lorenzo; B. y F. de Murias; Angel Arencedo Méndez; Antonio Menéndez Hernández; Pedro G. Canal; Alejandro Amondo González; Antonio Vazquez Varela; Antonio López Martínez; Manuel Blanco Méndez; C. F. de Couto; Antonio Méndez Prieto; José Baztaro Fernández; Domingo A. Fernandez; Pedro Ceballos Vazquez; Manuel Primo Ortiz; José C. Conde Raton; José Vazquez Anusies; Vicente Vazquez Anusies; Eleuterio Arozala; Felipe Mina y hermano; Manuel Soto Satero; Domingo Rodríguez; Ramón Pérez Gómez; Ramón Cagniguala; Sebastián González; Obdulia Estrada; Manuel Fernández; José Miguel Besutegui; Cipriano Cabria Vizoso; Juan Ibarra Lastago; A. M. J. Carbaleiro; Manuel Monteiro; José María Fernández Cancela; Julián Sánchez; Andrés Piñón; Francisco Cobo; Manuel Piñón; Bruno Arano; Mercedes Felipe; Javier Losada; Manuel P. Villasos; Antonio Pajón y Martínez; José Gispert Nogueiras; Rognolia de Mas; Timoteo Gaité y señora; Severiano Escandón; Manuel López Gil; Bernardino Fernández; Estefanía-Rivero; José Martínez Méndez; Antonio Mugica; Manuel Mugica; Francisco Vega Tidalga; José G. López; Pablo Comacos Cebrian; Francisco Ruego Santiago; Joaquín Llaretta, señora y un niño. —Total, 169.

Lista de los pasajeros que conduce el vapor-correo Ciudad de Santander, que entró ayer en este puerto.

Don E. Oncius Aragón; R. Benito Aragón é hijo; José Herrero y señora; Bonifacio Solana; Joaquín Solana; E. Wiechers, familia y criada; Clara Sobrino y un niño; Tomás Sobrino; Manuel M. Muñiz y familia; Manuel Ruiz; Pedro Romano; Trifona García, hija y un niño; José Benet; Manuel Menes; Manuel Celorio; Juan Chenique; Ramón Pérez García; José Gómez de la Maza; Excmo. Señor don Rafael Correa; Luis Chinchilla y señora; Manuel Carbonell, señora y 4 hijos; Juan Cardenosa; Juan Fuentes, señora v 5 hijos; Eduardo Morote, señora y tres hijos; Ramón Giraldez; Celestino Rubiera, señora y dos hijos; Evaristo Diaz, señora y un hijo; Antonio Rodríguez; José Pérez; Manuel Vigo; Manuel Piñeira; Manuel Alvarez; José Mateo; Antonio Vilaboa; Santiago Patiño; José R. Pázos; Leoncio Lestón; José Orro; Juan Pérez; Primo Fage; Juan Rubi; José Mercader; Bernardo Aveces; Alfredo Lobell; Marcos Martínez; Manuel Rodríguez; Onofre Bermudez; Manuel Vilaplana; Manuel Tormosa; Deotino Arias; Pedro Vidal; Ramón Cabanas; Juan Manuel Campo; Ramón A. López; Jaime Lleó; Luis Sardiñas; Gil Lengó Duque; Manuel Granda; Ramón Sala; José Gómez del Rosal; Edelviro García; Juan San Martín, señora y 6 hijos; José Benito; Emilio López Mazón; Leoncio Barnute; Manuel Suárez; Francisco Souto; Miguel Sarría; José Gradin; Jobita Dalmau y señora; Antonio F. Diaz; Antonio Masdeu; Antonio Puente; Ramona Puente; Ramón Alvarez; Sebastián García y señora; José María Larrauri y señora; Juan García Valle; Armesto Diaz; Eustaquio Balauzategui; José Somarriba; Ilmo. señor don Joaquín Terratges; Pablo Roque; Excmo. señora doña Manuela Ricabia de Plá, 3 nietos y 2 criadas; Ventura Trocha, señora, una nieta y una criada; Isidro Fernandez; José García; José R. Fernández; Manuel Argudin; Bernardino Pola; Fernando Maruri; Mannel Aceball; Basilio Presa; Alfredo Noriega; Francisco García; José Ruiz; Lorenzo Prieto; Manuel García; Ramón Gabiña, señora y dos hijos; Manuel Campo; Prudencio González; Pastora Loizaga; Mercedes Font; Luis Font; Ramón Ibero; Antonio Regata; Eusebio Cianco; José Yasto; Francisco Cubria; Ramón Llama; Francisco Nogueiro; Julián Ojeda; José Palacio; Antonio Fernández; Manuel García; José María Tunes; Manuel González; Manuel Llano; Gregorio Urquija; Manuel Hevia; Rafael Daponte; Valentina Suarez é hijo;

Fancisco Berenguer; Domingo Méndez; Martín Datin; José García Vega; José Pérez; Marcustino Acebo; José Cuanda; Eugenio de la Cuesta; Manuel Eijo; José López de la Moré; Pedro A. González; Andrés Justo A. Francisco Alvarez; José García; Andrés Castro; García; Fernando Fernández; Ramón García y señora; Pedro Velasco; José Suárez García; mena Bode y dos hijos; José López; señora y cinco hijos; Rafaela Otamendi y dos hijos; Ra-Ozores; Juan Alvarez; Benito Duran; Ricardo Domingo; Francisco Daus; Clotilde Argebayez; Blas Riuseco; Dolores García; Florentino Menéndez; José Arroyo; Francisco Delgado y señora; Manuel Martínez; Ricardo Carreño; Luisa de Zayas; Justo Arrazaz, señora y dos hijos; Hilarión L. Gorostiza; Sebastián Gómez, señora y dos hijos; Antonio Balboa; Indalecio Fernández y familia; Carolina Ruiz; Fidel Artiga; José María López; Juan R. Aguirre; Manuel Sala; Poncio Solariach; José Aramburo; José Díaz; Ramón Inbarren; Anacleto Altuna y señora; Ana Soler; Isabel A. López; Manuel Praga; José R. Vázquez; Andrés C. Rubiera; Ramón Montenegro; Marcelino Martín; Manuel Pomplio; Francisco Alver; Cayetano Vilar; Celestino Alvarez; Enrique Martínez; Francisco de la Barrera; José Mercader; Manuel Vázquez; Manuel Novat; Ramón Maroñas; Domingo M. Fernández; Juan Sierra; Norberto Mazon; Manuel Courtela; Enrique Viña; Casimiro Alvarez; José Fernández; Antonio Casimiro; Florencio Sainz; Andrés Zorrilla; Antonio González; Juan Gallo; Carmen Diez; Josefina Vila; José Piferre; Gerardo Gali; José Bolán; José Sala; Evaristo Rodríguez; Rafael Colomar; Arturo Gómez; Domingo Mantegat; Francisco Leis; Jesús Otero; Mauricio Martínez; Antonio Cagigal; Faustino Fernandez; Rosendo Badia; Segundo González; Domingo Alvarez; Valentín Martínez; Antonio Ceballos; Antonio Pérez; Victoriano Urubé; Juan Cachón, Modesta Campo; Gregorio Goicoechea; Elisabet Seretón y dos hijos; Nicolás Fernández; Nicasio Udaeta; Pedro Ferrer; Domingo Gaudora; Rogelio Fuente; Jorge de León y de la Torre; Dolores López; Antonio García; Ramón Fernández; Ramón González; Melitón Fernández, señora, cinco hijos y dos criados; Miguel Alvarez, Javier Mera; Alejandro Torres; Anselmo González; Cipriano Villegas; Serafín Arias; Ramón Villar; Manuel Rascón; José Avendaño; Domingo Calle; José Azas; Generoso Rodríguez; Ramón Alvarez; Magdalena Mijares é hijo; José Rodríguez; Adriano Antón; Isabel Fernández; Juan Pais; Bartolomé Gando; Buenaventura Rivalgargá; Andrés Vina; Celestino Arrantia; Fernando Daus; Ramón Magariño; Benito Estevez; José Ermillo; Manuel Reguira; Ramón Pastoriza; José Otero; Serafín González; José B. Carballó; Serafín Fernández; M. Estevez; José Mariño; Carmelo Lindeiro; Manuel Illanes; Pedro González; Manuel Cardama; Juan Delgado; Manuel Pais; Pablo Teixido; Manuel Alvarez; Rafael Alvarez; Rafael Rodríguez; Fernando Fuentes; Arturo Suárez; Benito Ramos; Juan González; Angel Redondo; Tomás Sánchez; Eugenio Castaño; Tomás Villamanda; Jacinto Alemany; Juan Menéndez; Gregorio López; Amelia Iglesias; Francisco Otero; David Menéndez; Francisco Pardo; Hilarión Isturiz; Raimundo F. Tradua; Leandra López; Alonso Suárez; Celestino Alvarez; Salvador Maura; Juan González; Juan Berduel; José González; José Bouza; José Díaz; José González; José Tubio; Francisco Sabio; Antonio Antelo; José Aguiar; Angel Canido; Antonio Majuto; Hipólito Maceda; José Lodevez; José Tejero; Dolores López; Leonor Aviledo; Benito González; Ramón González; Isidro Martín; José Suárez; Benito Caballera; Francisco Romarach; Barbara Entralgo; José María Aguirre; Excmo. Sr. D. Pablo R. Gamiz; Excmo. Sr. D. Julián Zulueta; señorita Llauro; Andrés Sairo; Pedro Mazón; Luis Tout; José García; 11 guardias civiles, 1 sargento y 56 soldados. Total 506 pasajeros.

En fin del presente mes quedará suprimida, por baja en el presupuesto del Estado, la dirección de Sanidad del puerto de Laredo, habiéndose transmitido al efecto las órdenes oportunas.

Anoche se decía, con visos de certeza, que al salir ayer de Bilbao el antiguo vapor Pelayo, ocurrió una explosión de la caldera, resultando muerto un hombre y heridos otros varios.

Don Arsenio González Campuzano, administrador electo para la subalterna de Villacarrido, ha presentado renuncia de su cargo.

Personal.

Han sido declarados cesantes, por reforma, don Luis María Pascual y don Pedro Varona, inspectores especiales de la renta del Timbre del Estado en esta provincia; don Eduardo Gargollo, don Calisto Zorradoro y don Manuel Gómez, auxiliares temporeros de la Junta de Amillaramientos, y don Luis Rolana y don Pedro Peña Mazón aspirantes á oficiales de 1.ª y 3.ª clase, respectivamente, de la Tesorería de Hacienda.

—Han sido nombrados don Juan García y Jacobi, oficial de 4.ª clase inspector de Hacienda con destino á esta provincia, y don Antonio Castañón González, oficial de 5.ª clase, inspector de Hacienda, con los sueldos respectivos de 2.000 y 1.500 pesetas.

El ayuntamiento de Castro-Urdiales llama y emplaza á 24 mozos del actual reemplazo, que no se han presentado al acto de la clasificación y declaración de soldados, y cuyos nombres publicará en breve el Boletín Oficial.

En el pueblo de Cabareno (Ponagos) se halla prendada una yegua negra, cuyo dueño puede recogerla dentro del término de 20 días.

La administración de contribu-

ciones y rentas previene á los dueños de minas que, durante los diez días primeros del mes próximo, deben presentar, con arreglo al modelo publicado en el Boletín Oficial de 6 de octubre de 1883, la relación de productos obtenidos durante el último trimestre del actual ejercicio.

La guardia civil de Cabezón de la Sal ha denunciado el hecho de haberse vendido, y no dedicado al uso para que estaban destinadas con arreglo á la concesión 13 piezas de madera, cuyo aprovechamiento se había concedido al pueblo de la Venta de aquél término municipal.

Por dimisión de don Justo Fidel Diaz, ha sido nombrado director interino de la cárcel de Cabuérniga, con el sueldo de 750 pesetas anuales, don Eladio Berdejo Gao.

En la sección de Fomento, del Gobierno civil, se ha recibido el título de licenciado en derecho civil y canónico á favor de don José Quevedo Gutiérrez.

Hoy á las doce de la mañana tocará en la Plaza de la Libertad la banda municipal de música, citándose en el orden de las piezas al siguiente programa:

Paso doble El Asalto; Ruíz.—Trés jolies, valse; Waldteufel.—Final del acto segundo del Anillo de Hierro; Marqués.—Flo-ra, mazurka; Strauss.

Con fecha del 28 nos escriben de Riotuerto dándonos cuenta de la visita girada á las escuelas de aquel pueblo por el inspector de instrucción pública de esta provincia señor Romojaro.

El acto se verificó con la mayor solemnidad y en medio de una numerosa concurrencia. Visitáronse las magníficas escuelas fundadas en aquel pueblo por su predilecto hijo el acaudalado propietario y distinguido ingeniero don José del Valle Pedraja, y á dicha visita acudieron multitud de señoras de las principales familias de aquel valle, el ayuntamiento de Riotuerto y la junta municipal de instrucción, saliendo todos igualmente satisfechos, tanto de la esplendidez y holgura de los locales como del régimen interior de los mismos, así como del aprovechamiento de los discípulos.

Por la mañana fué visitada la escuela de niños, en la cual el señor Romojaro dirigió la palabra á éstos, exhortándolos del modo más pertinente á la pueril inteligencia.

En la visita girada por la tarde á la escuela de niñas, el señor Diaz de la Pedraja les dirigió la palabra con elocuencia y al par con sencillez, según lo requería la ocasión.

La guardia civil de Cabezón de la Sal ha denunciado al vecino de la Venta, Antonio Terán, por corta fraudulenta de maderas del monte de dicho pueblo.

Desde el día 1.º del mes próximo se procederá á la cobranza, á domicilio, de las cédulas personales para el ejercicio de 1888 á 89. El despacho de ellas se halla establecido en la casa número 3 de la calle de Santa Lucía.

Terminando en 30 del mes actual el plazo para solicitar las anticipaciones de pago y para solicitar las domiciliaciones de pago de las cuotas de las contribuciones territorial é industrial, y no constituyéndose hasta 1.º de julio las Administraciones subalternas, se ha dispuesto por real orden que, por lo que respecta al año económico de 1888 á 89 y á su primer trimestre, se admitan solicitudes de anticipo y de domiciliación en las Administraciones de Contribuciones de las provincias, aunque se trate de cuentas devengadas ó que hayan de pagarse en otras zonas recaudatorias, y que se considere ampliado hasta 10 del mes de julio próximo el plazo de admisión de solicitudes con uno y otro objeto, y hasta 30 del mismo mes el señalado para realizar, con los beneficios de la ley, los anticipos solicitados.

Nueva industria. Como verán nuestros lectores en la cuarta plana de este periódico, se ha instalado en Bilbao una nueva refinería de azúcar, empleando para la elaboración azúcares puros de caña de la isla de Cuba.

Según noticias que nos han suministrado, la nueva fábrica ha sido montada con los aparatos más modernos que se conocen en el día, y el procedimiento adoptado es enteramente nuevo y económico; por cuyo motivo puede ofrecer sus productos á precios relativamente económicos y reducidos.

Anguramos á los señores propietarios un feliz resultado en su empresa, por lo que les anticipamos nuestra desinteresada y cumplida enhorabuena.

Desde 1.º de julio próximo se hace cargo de las lecciones de su clase el

acreditado profesor en enseñanza superior, don Manuel Pascua, en el Colegio de señoras la Anunciación, sito en la calle de la Compañía, número 2, piso segundo, en el que á pesar de su reciente apertura, demanda profesor el crecido número de alumnas que á él asisten.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DEL DIA.—San Pedro y San Pablo apóstoles; San Marcelo y San Anastasio mártires; San Liro y San Casio obispos.

Cultos.

En la Santa Iglesia Catedral.—A las nueve y media, misa conventual con sermón á cargo del señor don Salvador Ordóñez, canónigo magistral. A las doce misa. A las tres de la tarde rosario.

En el Santísimo Cristo.—A las ocho de la mañana, misa parroquial; á las dos y media de la tarde, explicación de doctrina cristiana; á las siete, novena al Divino Corazón de Jesús, con S. D. M. de manifiesto, y sermón á cargo de don Gregorio Guilarte, canónigo.

Día 30. A las siete de la mañana, misa de comunión general, con plática preparatoria, por el señor don Feliciano Vicente; á las diez, misa solemne con exposición de Su Divina Magestad, y asistencia de una escogida orquesta; á las siete de la tarde, concluye la novena al Sacratísimo Corazón de Jesús, descubriéndose á S. D. M., y predicando el señor don Pedro Camello, beneficiado de la Santa Iglesia Catedral.

En Consolación.—A las ocho, misa parroquial. A las diez y media misa solemne. Al anochecer rosario.

En San Francisco.—A las nueve, misa parroquial. Al anoche, al toque de oración, rosario de la parroquia.

En Santa Lucía.—A las nueve, misa solemne. Al anochecer rosario de la parroquia.

En la Anunciación de Nuestra Señora (Compañía).—A las ocho y media, se cantará la hora de tercia. A las nueve misa solemne. A las tres explicación de la doctrina cristiana. Al toque de oraciones el ejercicio de la Confraternidad del Inmaculado Corazón de María, con plática á cargo del coadjutor de la parroquia don Rogelio Iruetagoiena.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Londres 27.

El Times dice hoy que no se ha recibido de Soakin ningún nuevo informe respecto de Enrique Stanley.

Añade que los indígenas creen realmente que ha llegado á Bahr-el-Gazel.

París 27.

El emperador Guillermo y el príncipe de Bismarck han recibido nuevos anónimos con amenazas de muerte.

Se atribuyen á los socialistas alemanes, entre los cuales se advierte sorda agitación desde el advenimiento del nuevo emperador. Las noticias de Berlín añaden que las amenazas de los socialistas causan viva impresión en los círculos oficiales.

La policía ejerce la mayor vigilancia para evitar cualquier atentado. Los discursos de Guillermo II han sido muy mal recibidos por el partido socialista, que previene una enérgica campaña contra él.

Londres 27.

Cámara de los Comunes.—Continúa el debate sobre la Conducta del Gobierno en la cuestión irlandesa.

El señor Gladstone apoya en un elocuente discurso la proposición del señor Morley, censurando la manera cómo las autoridades aplican la ley de represión y la administración pública de Irlanda.

El señor Balfour defiende con energía la política del Gobierno.

Puesta á votación la proposición, es desechada por 366 votos contra 273.

París 27.

El comandante Mespier, agregado militar de la embajada de Francia en Madrid, ha sido nombrado teniente coronel.

Nueva-York 26.

Un despacho de Méjico que publican hoy los periódicos de Nueva-York, da cuenta de los desastres causados por las inundaciones en varios puntos de aquella república.

Dice que no se recuerda una desgracia semejante.

A consecuencia de lluvias extraordinarias, se produjeron riadas considerables.

Las ciudades de Leon y Silar se vieron súbitamente anegadas durante la noche. Las casas, en su mayor parte construidas de adobe, se hundieron, pereciendo oplastadas y ahogadas numerosas personas, sorprendidas en medis del sueño por la terrible catástrofe.

El número de muertos pasa de 700 y el de las casas destruidas de 2.000 sólo en dichas dos ciudades.

Un despacho de Paso dice que en todo el distrito inundado perecieron 1.500 personas, y que pasaban de 1.000 los cadáveres encontrados.

París 27.

La emisión de obligaciones del Canal de Panamá, no ha correspondido á las esperanzas que se habían concebido en el mundo de los negocios.

Se asegura que de los dos millones de obligaciones que se emitían, no se ha suscrito más que un 60 por 100, es decir, un millón doscientos mil.

Esto ha producido mal efecto en la Bolsa. Las acciones del Canal de Panamá han bajado 20 francos.

El 3 por 100 francés y el 4 por 100 exterior español abren más bajos que en la clausura de la Bolsa de ayer.

París 27.

En nuestro mercado de vinos son de notar los numerosos arribos de este caldo procedentes de España. En cambio, los de Italia son cada día más raros, por la falta del tratado de comercio.

El estado de los viñedos en la Gironda es generalmente bueno, y en el Charente, Lot y Garona y Dordoña se espera una regular cosecha.

Lisboa 27.

Las cenizas del célebre literato é historiador portugués Alejandro Herculano, han sido trasladadas hoy con gran pompa desde el cementerio de Santarem á la capilla monumental del monasterio de Belén.

Muchas corporaciones científicas y literarias y varios personajes políticos han acompañado los restos del célebre escritor desde la estación del ferrocarril hasta la iglesia de Belén.

Mañana se celebrarán en ésta solemnes funerales por el alma de Herculano, habiéndose encargado de la oración fúnebre el distinguido orador sagrado Sr. Méndez, canónigo de la catedral de Oporto.

Viena 27.

Las noticias de Bulgaria anuncian la aparición de partidas armadas en la frontera búlgaro-rumana, compuestas de emigrados búlgaros.

Este movimiento contra el príncipe Fernando no tiene importancia alguna.

(Prohibida la reproducción de estos telegramas en los periódicos no suscritos á la «Agencia Fabra.»)

ACADEMIA PREPARATORIA. (Véase la cuarta plana.)

PIANOS y ARMONIUMS, NUEVO ALMACEN con todos los adelantos más modernos, en cuanto á precios, condiciones, garantías, calidad, fábricas renombradas y surtido pa-

LOUIS E. DOTESIO al ofrecer esta nueva casa al público santanderino se limita á suplicarle que visiten á este establecimiento antes de comprar en otra parte y se convencerán con el verdadero y variado surtido que hallarán á PRECIOS MUY REDUCIDOS al contado y todos los cuales se venden también á plazos con el módico recargo de solamente el seis por ciento de intereses por cada año que ha de durar el pago. Pianos de todas las fábricas, pero especialmente de las tan renombradas de ERARD, PLEYEL, GAVEAU y PLAZZA.

APLAZOS DESDE 115 REALES MES. De encargo se pueden traer más baratos pero no se recomiendan por sus resultados muy dudosos; Pianos de todos los autores, desde los más baratos hasta los más caros.

Armoniums de Alexandre, desde 70 reales al mes. Precios al contado lo más barato conocido.

Se garantizan todos los instrumentos vendidos por esta casa que por sus grandes compras consigue descuentos especiales.

Alquiler.-Compras -Cambios.

Album núm. 41.—Contiene walses Bocaccio, rigodones Bocaccio, marcha Bocaccio, polka Bocaccio, galop Bocaccio, walses y rigodones de La Mascota.

Album núm. 167.—Contiene los seis walses siguientes, por Strauss: Sangre de Viena; Amar, beber y cantar; Doctrinen; Ball Promessen; Lilien Kranze y Fesche Geister.

Album núm. 157.—Contiene los seis walses siguientes, por Strauss: Promotionen; Journalisten; Telegrama; Dorfschwaben; Nueva Viena y Mil y una noches.

Música económica á precios muy reducidos.

Almacén de Música, Pianos, Armoniums y de más Instrumentos para Bandas y Orquestas de

LOUIS E. DOTESIO

34, CALLE DE LA BLANCA, 34 SANTANDER,

Frente á la tienda de ultramarinos del señor Lastra

Casa en Bilbao: 8, María Muñoz.

COTIZACIONES.

Table with columns: BARCELONA, Dia 27, Dia 28. Rows include 4 por 100 interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Acciones de ferrocarriles del Norte, Id. del Banco Hispano Colonial, Id. del Crédito Mercantil, Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia.

Table with columns: MADRID, 8 noche. Rows include 4 por 100 interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Acciones del Banco de España, Acciones tabaqueras, Cambio sobre Londres, Idem sobre París á 8 dv.

Table with columns: PARIS, 6 30 tarde. Rows include 3 % francés, Consolidados ingleses, 4 % exterior español.

Table with columns: BOLSIN, Madrid.—12 noche. Row include 4 por 100 interior.

Table with columns: TELEGRAMAS. Row include SERVICIOS ESPECIALES de «EL ATLANTICO».

(Queda absolutamente prohibida toda reproducción de estos telegramas.)

Madrid 28.—10 n.

El ministro de Fomento señor Canalejas ha comenzado ya á gestionar con las compañías de ferrocarriles la rebaja de transportes.

Se ha acordado que las Granjas escuelas experimentales creadas recientemente se establezcan en las provincias de Coruña, Valladolid, Jerez, Córdoba, Cáceres y Tarragona.

Madrid 28.—11 n.

En la sesión del Senado, el señor duque de Tetuán, recogiendo las declaraciones hechas ayer por el señor Sagasta, ha dicho que aunque él sigue estando conforme con los principios del partido liberal, se ha emancipado de la jefatura del señor Sagasta.

El señor Rodríguez Seoane ha pedido al Gobierno que gestione con las compañías de ferrocarriles, para que los transportes de ganados se verifiquen en gran veiosidad.

El señor Canalejas promete que serán atendidos esos deseos.

Ha continuado en el Senado la discusión de los presupuestos.

Madrid 28.—11 30 n.

En la sesión del Congreso, el general Cassola ha dicho que no quiere promover otro debate sobre las herregías, tanto políticas como militares, que se han cometido en el Senado, en atención á la urgencia de los presupuestos.

Ha preguntado al Gobierno cuál es el carácter de la consulta hecha al Consejo supremo de Guerra, y ha insistido en que la dimisión del general Martínez Campos envuelve una desobediencia á las órdenes que estaba en el caso de cumplir. Y ha recusado al general Jovellar para entender como presidente del Consejo supremo de guerra, en el asunto de la dimisión mencionada, porque ya la ha dado ayer su aprobación en el Senado.

El señor Moret dió algunas explicaciones al general Cassola, pero evitando entrar en un debate.

Madrid 28.—11 45 n.

Continuando la discusión del presupuesto, el señor conde de Toreno ha pronunciado un notable discurso defendiendo una enmienda en la que se pide la subida de los derechos del arancel para los ganados que se introduzcan del extranjero.

La enmienda fué desechada por 100 votos contra 60.

El señor Sánchez Guerra ha defendido otra enmienda pidiendo la imposición de un gravamen sobre la renta á cargo del Tesoro, y también fué desechada.

Por fin, han quedado aprobados los presupuestos.

Madrid 29.—1 25 m.

Se ha acordado que el día 14 de julio emprenderá el emperador Guillermo de Alemania un viaje á Rusia, donde se le prepara un gran recibimiento.

La Cámara de los Comunes ha desechado el proyecto de construcción de un túnel submarino pasando bajo el Canal de la Mancha para unir á Francia é Inglaterra, por creer que esta comunicación destruiría la navegación de cabotaje entre ambas naciones.

Madrid 29.—2 30 m.

El delegado carlista de Navarra ha expulsado del partido al periódico «El Tradicionalismo».

El señor La Hoz ha retirado su dimisión del cargo de presidente del Círculo zorillista de Madrid.

B.

ENSEÑANZA DE COMPOSICIÓN. ARMONÍA SUPERIOR.

Contrapunto y fuga según la escuela antigua y moderna.—Composición ideal.

Toda esta enseñanza se hace por cursos completos según está mandado en el Conservatorio de Madrid.

El que desee más pormenores puede dirigirse al profesor de dicha enseñanza, don Isidro Alegria, Media Luna, 5, 2.º.—Santander.

PIANOS Y ARMONIUMS

MARIANO GARCÉS,

San Francisco, núm. 21.

Se venden al contado y á plazos de 110 reales al mes.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE LLANES.

El domingo, 8 de julio próximo, á las doce de su mañana, se celebrará en la planta baja de estas Consistoriales, subasta pública por medio de proposiciones verbales, para las obras de derribo por ruinoso del edificio llamado Vicaría, unido al colegio de 2.º enseñanza, de esta villa, y construcción de dependencias en el local de dicho colegio, bajo el tipo de 2.974 pesetas 50 céntimos.

Los licitadores constituirán sobre la mesa el depósito del 5 por 100 de la expresada cantidad y presentarán su cédula personal, sin cuyos requisitos no se les admitirá postura alguna.

El presupuesto y condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público por medio del presente, para conocimiento de cuantos deseen tomar parte en la subasta.

Llanes 24 de junio de 1888.

El Alcalde, Juan Gómez.

LA NEW-YORK.

Compañía mútua de seguros SOBRE LA VIDA FUNDADA EN 1845.

DOMICILIO SOCIAL 346 Y 348, BROADWAY, NEW-YORK.

Dirección general, Puerta del Sol, 13, principal, Madrid.

Fondo-garantía en 1.º de Enero de 1888

PESETAS: 430.561.301.

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionista y la sola cuyos Fondos de garantía pertenecen íntegramente á sus asegurados. Además, reparte, exclusivamente entre los mismos, los beneficios todos los años.

Agente en Santander y su provincia, don F. de Estrada, Muelle, 30.

ROM SAINT GEORGES

DEPÓSITO EN SANTANDER

SARO Y PARDO,

Mendez Nuñez, 16.

VINOS TINTOS

EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE RISCAL.

COSECHA DE 1883.

Pesetas 2'50 labotella.

Depósito en Santander, en casa de los señores Saro y Pardo, calle de Méndez-Núñez. Se vuelve á tomar la botella, abonando por cada una 0'25 pesetas, con tal de que se devuelva también la misma funda y la misma caja.

Los consumidores que tomen botellas aisladas devolverán solo la misma botella.

ONTANEDA.

El dueño de este establecimiento, señor Sanjulián pone en conocimiento de su escogida y numerosa clientela y del público en general que desde el 15 de mayo próximo en adelante todos los señores bañistas que se hospeden dentro del establecimiento, tendrán derecho al uso de aguas, baños, pulverizaciones y á todas las manifestaciones del balneario gratuitamente.

Los precios de hospedaje serán desde SEIS pesetas hasta 10, según las habitaciones que se ocupen. La mesa es igual para todos. El balneario en el que se hicieron importantes reformas estará atendido convenientemente. La mesa y el servicio será de primer orden, como lo tiene acreditado en tantos años en los mejores Hoteles el señor Sanjulián.

En la estación de Renodo pedir los coches del gran Hotel de Ontaneda.

Se hacen envíos de estas salubres aguas á quien las pida, dirigiéndose al dueño del establecimiento en Ontaneda y en Santander en la gran Farmacia del Dr. Hontanón.

LANGA DE ESCOCIA

fina legítima, de la nueva pesca á precio arreglado.

TOMAS VELASCO.

Atarazanas, número 16.

SE VENDE

en la segunda playa del Sardinero un terreno apropiado para construir una casa de campo. Informarán en esta imprenta.

GRAN CASA DE HUÉSPEDES EN LAREDO.

Don Ramón de Cacho ha establecido una con todas las comodidades apetecibles, calle del Sol, núm. 4, sitio el más ventilado de la población; espera que en vista del esmerado servicio, los concurrentes á aquella hermosa playa se convencerán por sí mismos de la bondad de la nueva casa, honrándola con su asistencia.

LA BANDERA ESPAÑOLA.

Línea de vapores-correos españoles

ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

Salidas quincenales.

Para la Habana, Matanzas, Nuevitás, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 11 de julio, salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor nombrado

NAVARRO.

Su capitán D. Saturnino Aldecoeca.

Admite carga á flete y pasajeros.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías Yllera é Hijo, Muelle, 19.

MODISTA MADRILEÑA.

Gran establecimiento sucursal del más antiguo y acreditado de Madrid, para el corte, por el sistema Ladevéze, y la confección de toda clase de prendas para señora y niños, teniendo como norma del gusto y la elegancia las principales publicaciones de la moda tanto nacionales como extranjeras.

Esta casa cuenta con escogidos muestrarios de géneros parisienenses, donde el gusto más esquisito queda satisfecho. Su representante hará viajes en las temporadas oportunas á París y Madrid para poder proporcionar á sus favorecedores cuanto de nuevo aparezca en esos grandes centros del gusto y de la moda, y no perdonará medio para corresponder al favor que le dispensa la elegancia santanderina, la que encontrará en el corte y confección de este establecimiento singular especialidad.

Se venden toda clase de patronés.

Calle del Puente, 1, duplicado, entresuelo, izquierda.

MERCERIA PARISIEN.

CALLE DE SAN FRANCISCO.

Se venden los métodos para cortar toda clase de trajes de modas para señoras, tanto como ropa blanca. Es tan sencillo y fácil este sistema, que, sin necesidad de lecciones, se corta, basta con las explicaciones del libro.

Es muy necesaria esta enseñanza, en particular á las señoras que tienen hijas. Lo mismo interesa á las señoras directoras de colegios de señoritas, para que aprendiendo á cortar las educandas, puedan, al regresar á sus casas, confeccionarse por sí solas sus trajes y armarlos con facilidad.

La señora profesora, Vinca de Ortega, ventajosamente conocida en esta capital por sus muchas discípulas, y encargada de la Academia de Corte que se estableció en Carbajal, da en la actualidad lecciones á domicilio, por una módica retribución de 30 pesetas, hasta la perfección de la disciplina. También enseña dicha señora varias labores: en el corte, hace pruebas y explicaciones gratis. Los avisos, calle de don Francisco de Quevedo, núm. 1, 2.º

LA SOLA,

Coche diario á Solares, Heras, Hoznayo, La Cavada y Liérganes, en combinación con los vapores «La Conconera», que van al Cespedón. Servicio esmerado. Se garantiza la cabida.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO.

Plaza de la Libertad, 1.

ANUNCIOS ESPECIALES.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

**FOTOGRAFIA** de Leandro, Plaza Vieja, número 4, Santander.—Se opera en todo tiempo.—Se venden las célebres placas de Ed. Beernaert.

Sombreros ingleses desde **10 pesetas.**  
**PABLO SOTO.-BLANCA, 19.**

**SE VENDE** muy barato un piano vertical en buen uso.—En esta imprenta darán razón.

**AGUAS** minero medicinales sulfurado cálcicas-sulfhídricas azoadas.  
**BAÑOS DE LIÉRGANES.**

**LA BIENHECHORA**, agencia general de negocios. Atarazanas, 8, 2.º Compra, venta, administración de fincas, colocación de capitales con buen interés, con hipotecas y garantías.

**ESPECIFICOS,**  
**DRUGERIA, TABLEROS 1, 3, Y 5,**  
**PÉREZ, MOLINO Y C.ª**  
**HOTEL DE COLINA,**  
**SARDINERO.**  
Grandes reformas y ensanche. Servicio esmerado. Queda abierto el 1.º de julio.  
**SALON DE PELUQUERIA,**  
**E. LINACERO.**  
San Francisco, 1.  
SE NECESITA UN APRENDIZ.

**CAFE DE LAS BRISAS,**  
**SARDINERO.**  
Se sirven helados y chocolates.

**BAÑOS DE ECHEVARRIA,**  
ESPARTERO, 7.  
Baños de salvados

**VAJILLAS,** cristalería y juguetes. Grandes surtidos. Especialidad en vajillas de encargo.—Blanca, 42, junto á la Aduana,

**CORCHO É HIJOS.**—Depósito de todos productos de su fabricación. San Francisco, número 22—Precito fijo.

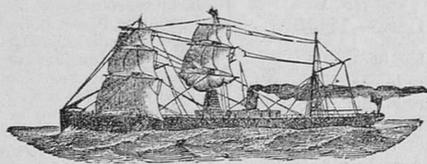
**FOTOGRAFIA** artística de L. Linacero, Blanca, 42; montada con los adelantos modernos conocidos hasta el día. Retratos de novedad, reproducciones, ampliaciones y pinturas.

**ARRREGLO DE LIBROS** de contabilidad, testamentarias, liquidaciones, lecciones de contabilidad por partida doble.—En esta imprenta informarán.

**PLAYA** de la Magdalena. Habíendose repartido la Fonda en habitaciones independientes, se alquilan con muebles, ropas y todos los enseres necesarios. Informarán, Muelle, 34.

**MÉDICO.-HOMEÓPATA.** Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 1 y de 4 á 7 t. Dr. Gifré, Compañía, 22.

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RAPIDOS A LA HABANA Y VERACRUZ.

El 22 de Junio saldrá de este puerto el magnifico vapor de 3.600 toneladas, nombrado **SAINT GERMAIN,** CAPITAN LEBOEUF.

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosa cámara, y grandes instalaciones para los pasajeros de **TERCERA CLASE.**

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

SE DA PAN FRESCO Y VINO TODOS LOS DIAS A LOS PASAJEROS DE 3.ª

Seguendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá

PARA COLON Y ESCALAS, con combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor de 2.900 toneladas y 2.000 caballos de fuerza,

**LABRADOR,** CAPITAN PERIER D'HAUTERIVE.

Del 9 al 11, para BURDEOS Y EL HAVRE, el

**CANADÁ,**

y del 28 al 30 de Junio para SAINT NAZAIRE, el

**LAFAYETTE,**

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.

Para mas informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial é hijo, Muelle, 30.

Empresa de vapores DE M. SAENZ Y COMPAÑIA. SEVILLA.

SERVICIO QUINCENAL DE LONDRES A SEVILLA con escalas en San Sebastian, Pasajes, Bilbao, Santander, Coruña y Vigo.

El vapor

**CARPIO,**

es el destinado á salir de Santander el sábado 30 del corriente.

Admitirá carga y pasajeros para Coruña, Vigo, Bonanza, Sevilla, Cadiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona y Londres.

Más informes los darán sus consignatarios en Santander, Sres. Doriga é Hijos y Botín ó al corredor D. Vicente R. Martínez, Muelle 7.

**LA INDUSTRIAL,** fábrica de mosaicos, baldosas de relieve para vías públicas, como las colocadas por esta casa en las calles de Hernán-Cortés y Martillo.  
Cemento de Portland superior á 5 pesetas saco de 69 kilos ó los 207 kilos 15 pesetas, cal hidráulica á precios reducidos.  
V. VALDERRAMA Y C.ª Daoiz y Velarde, 27.—Santander.

**AGUA DE AZAHAR.** COMP.ª FABRIL TENA.-SEVILLA.

RECONOCIDA como la mejor por su esquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

**EXIJASE** siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada.  
**VENDESE POR MAYOR EN LA DRUGERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DRUGERIA, CALLE DE LA COMPAÑIA, 5 SANTANDER.** Véndese también en la Drogueria de los señores Pérez, Molino y Compañía, Tableros 3 y 5, y en las principales Farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España á los precios de 1.50, 2.25 y 5 pesetas botella.

**FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,** para hermoear la Tez.

Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.  
Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row, y en París y Nueva York.  
En Santander: Juan Alonso, calle de la Blanca; Dr. Ordóñez, calle del Martillo, número 1.

**PAPELES PINTADOS.**

En la Drogueria de García y Compañía, calle del Medio, (frente á los Mercados) se acaba de recibir un abundantísimo y variado surtido en dichos géneros de las principales Fábricas de Francia, Inglaterra, Bélgica, Italia y Holanda en todos los gustos y dibujos, suplicando al público vea nuestros muestrarios antes de buscarlo en otra parte cediéndolos desde el insignificantísimo precio de **10 CENTIMOS DE PESETA** hasta lo más superior.  
Al propio tiempo tenemos un constante surtido en brochas, pinceles, pinturas de todas clases preparadas y en polvo, barnices, productos químicos, farmacéuticos, tintóreos, especiales, nacionales y extranjeras, todo á precios reducidos.  
**CALLE DEL MEDIO.**

**AGUAS DE HOZNAYO,** (FUENTES DEL FRANCÉS.)

Termales, clorurado-sódicas, bicarbonatadas, alcalinas, nitrogenadas.  
Según la memoria médica acerca del modo de obrar estas aguas, escrita por los doctores Encinas, Martínez Pacheco y Camisón, á sus propiedades estimulantes y reconstituyentes, por el ácido carbónico y cloruro-sódico que contienen, unen las de tónicas y sedantes por el azoe que las acompaña, produciendo excelentes resultados en las enfermedades del aparato gastro-intestinal, y recomendándolas en las afecciones de las vías urinarias, por su especial composición como preferibles á las de Alzola, Verin, Sobron y otras.  
El uso diario de estas aguas facilita de un modo notable las digestiones.  
DEPÓSITO: FARMACIA DEL DOCTOR HONTAÑON, 2, HERNÁN-CORTÉS, 2.

**QUINTA** de Santa Ana, Boó, provincia de Santander.—Venta de gallos, gallinas, pollos y huevos de varias razas.—Administrador, residente en la quinta, don Antonio Guerrero.—Representante en Santander, don Alfredo del Rio, Muelle, 8.

**ACADEMIA PREPARATORIA** para la Escuela general de la armada, general militar, aduanas, sobrestantes y repaso de asignaturas del bachillerato, dibujo natural, topográfico y lineal.  
Se abre el curso en 1.º de julio próximo.  
En la calle de Daoiz y Velarde, 23, 1.º, don Francisco Arespacochaga dará detalles de dos á seis de la tarde.

**ESTABLECIMIENTO TERMAL DE URBERUAGA DE UBILLA,** MARQUINA (Vizcaya.)  
AGUAS NITROGENADAS BICARBONATADAS.  
Temporada oficial: 15 de junio á 30 de septiembre.—Caudal 32,622 litros por hora.  
Estas aguas son recomendadas especialmente para combatir las afecciones de las vías respiratorias, estómago, hígado, vías urinarias y sus anejas.—Únicas análogas á las de Panticosa y de igual temperatura: 27º centígrados.  
Para más detalles pídase al propietario ó administrador la memoria, en la que se hallará la opinión de más de 400 profesores de diferentes provincias y un trabajo práctico con la estadística de 10 años, por su director Dr. Jiménez de Pedro, que se remitirá gratis.—En la temporada actual se inaugurará un magnífico edificio destinado á Casino, nueva Capilla y otras mejoras importantes.—La Fonda, por cuenta del propietario y á cargo de dos acreditados cocineros y un repostero, con todo el personal necesario para satisfacer á la escogida y numerosa concurrencia que acude á dicho establecimiento.

**LA IBÉRICA** SOCIEDAD GENERAL DE CONTRA-SEGUROS Á PRIMA FIJA, creada para el auxilio y defensa de sus abonados ANTE LAS COMPAÑIAS ASEGURADORAS  
LEGALMENTE CONSTITUIDA EN LA CORTE con Sucursales y Agencias en provincias y en Portugal  
DOMICILIO SOCIAL: MADRID  
16, DOÑA BÁRBARA DE BRAGANZA, 16  
CONSEJO CONSULTIVO DE ABOGADOS.  
Excmo. Sr. D. José Carvajal, exministro de Estado y de Hacienda, exdecano del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid y presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.  
Excmo. Sr. D. Eleuterio Maisonnave, exministro de Estado y Gobernación y diputado á Cortes.  
Excmo. Sr. D. Vicente Romero Girón, exministro de Gracia y Justicia, vocal de la Comisión de Códigos y senador del Reino  
Excmo. Sr. D. Aureliano Linares Rivas, exministro de Gracia y Justicia.  
Excmo. Sr. D. Vicente Hernández de la Rúa, senador del Reino y autor de varias obras de Derecho.  
Sr. D. José de Isasa, catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Central.  
Sr. D. Pedro García Garamendi.  
Sr. D. Juan María López Díaz.  
Sr. D. Luis de Moya.  
PROCURADORES  
Ilmo. Sr. D. Manuel Martín Veña, exdiputado á Cortes.  
Sr. D. Lucio Alvarez Rodríguez.  
Sr. D. Federico Grases Riera.  
DELEGACION EN SANTANDER:  
Sr. D. Habencio Cáraves, Abogado.  
Sr. D. Marcelino Aparicio de la Rosa, Procurador.  
Sr. D. Eduardo Fernández, Delegado, Florida, 19.  
Además, esta Sociedad cuenta con un selecto personal pericial altamente idóneo para todos aquellos casos en que por su carrera ó profesión deba intervenir.

**HIDROQUINONA,** PRODUCTO NUEVO PARA FOTOGRAFIA.  
**PEREZ, MOLINO Y C.ª** TABLEROS 3 Y 5, DRUGERIA.

**NO EQUIVOCARSE.** Con el nombre de **COLONIAL** se vende una imitación de los acreditados chocolates de la **COMPANIA COLONIAL DE MADRID.** Las cubiertas son de los mismos colores y llevan letreros y adornos parecidos. El verdadero chocolate de la Compañía Colonial se reconoce por las dos palabras **Compañía Colonial** que figuran siempre juntas en la cubierta y en el adjunto sello deancoras en el cierre, marca en propiedad de la **COMPANIA COLONIAL.**

**PILDORAS BENZOICAS ROCHER**  
Contra: las ENFERMEDADES de la VÉJIGA, de los RIÑONES y de los CONDUCTOS de la ORINA: Acanillas, Cálculos, Piedra, Cistitis, Prostatitis, Catarro de la Vejiga, Incontinencia y Retención, Reumatismos, Nefritis y Cálculos nefríticos.  
NOTA.—Para hacerse cuenta exacta de la enfermedad hay que leer atentamente el Folleto ilustrado, que contiene doce dibujos anatómicos con colores, sobre las Enfermedades de la Vejiga, y que se envía franco contra 1 franco en sellos de correos.  
**ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS**  
Escribir: Píldoras Rocher y Marca R. F.—Se encuentran en todas las Farmacias.  
Depósito general.—Barcelona; Farmacia de La Estrella, 7.—Fernando

**CAFE NERVIÑO MEDICINAL** MARIANO SECRETO MARBÓ. Cura infaliblemente los trastornos de la cabeza, insomnio, nerviosismo, los males del estómago y general.—Se vende á 1.50 y 2.00 pesetas para 30 y 40 días en las principales Farmacias de España. Depósito: Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid

**LA PETITE GIRONDE** es el periódico de Francia que adelanta más las noticias para España.—La suscripción cuesta 2.56 pesetas al mes en toda España, haciéndose directamente en la librería de don Manuel Antonio de Aramburu, en San Sebastián.